

# ROTEC-ECUA S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ROTEC-ECUA S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2015

En las oficinas de ROTEC-ECUA S.A. local ubicado en la calle Eloy Alfaro entre Bulvar y Sucre de la Ciudad de Junín, Provincia de Manabí, siendo las Quince horas del día 10 de Marzo del Año Dos Mil Quince, se reunieron, los señores Accionistas de la compañía ROTEC-ECUA S.A., Señor Robertt Eduardo Villavicencio Pico, en calidad de Presidente de la Empresa, la Señora Mirian Elizabeth Pico Cuernca quien en calidad de Gerente - Secretaria la preside, y la Señora Lourdes Olier Pico, en calidad de Comisaria Principal con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente y Comisaria de la Compañía ROTEC-ECUA S.A. relativo al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias a Diciembre del año 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el papel que se propone ejecutar los accionistas durante el año 2015.
- 4.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de ROTEC-ECUA S.A. para el periodo 2015 - 2017.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de esta Sesión.
- 6.- Asuntos varios.
- 7.- Clausura.

La Señora Mirian Pico Cuernca, en calidad de Gerente-Secretaria, constata la asistencia de los convocados y procede a dar lectura el orden del día para esta convocatoria, procediéndose a dar incio en el siguiente orden:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente y Comisaria de la Compañía ROTEC-ECUA S.A. relativo al ejercicio económico del año 2014.

El Señor Presidente, manifiesta que habiendo adquirido las acciones en el pasado mes de Diciembre del 2014, no puede opinar sobre las actividades que la Compañía ejerció durante el año 2014.

La Señora Mirian Pico Cuernca, manifiesta que se ha contemplado un periodo muy malo para los intereses de la empresa, donde no se puede entender la falta de operatividad durante este periodo, ya que habiéndose participado en varios procesos de contratación pública y privado, no se pudo realizar contrato de trabajo alguno, lo cual obligó a los anteriores accionistas a vender sus acciones, entendiendo que no se aportó con actividades tendientes a realizar gestiones en la plataforma de contratación de obras, motivando la situación en la renuncia voluntaria del Empleado Olier Pico Patricio Javier. Así mismo se ha procedido dar por aceptado a que el Señor Eduardo Villavicencio Olier, realice su trámite de Jubilación en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por discapacidad.

La Señora Comisaria informa que no ha tenido observaciones que informar a la Junta, ya que no ha existido ninguna novedad en el aspecto financiero durante el ejercicio del año 2014, dejando constancia que ha culminado su periodo en la empresa, de lo cual se manifiesta el agradecimiento de la empresa por sus labores durante los últimos años.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias a Diciembre del año 2014.

Teniéndose durante el ejercicio del año 2014 la participación en el área contable al Señor E.C. Robertt Chávez Arévalo, se ha procedido a contratar los Servicios Profesionales de la Señora Ing. Com. Mary Vilmar Canales para que asuma con las responsabilidades Financieras que la empresa levanta durante el periodo 2015.

El Balance General es nulo ya que no existió actividad económica durante el año 2014.

3.- Conocer y resolver sobre el papel que se propone ejecutar los accionistas durante el año 2015.

El Señor Presidente de la Compañía, manifiesta que ha empezado un nuevo periodo para la empresa, con resultados alentadores durante el año 2015, por lo que a la fecha ya registra actividad, y se propone primeramente la compra de equipos de construcción como parte de inversiones de los accionistas a la empresa, para fortalecer la participación entre los convocados de esos que se presenten a la Jun.

4.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de ROTEC-ECUA S.A. para el periodo 2015 - 2017.

Habiendo consultado en las funciones los Comisarios principal y suplente de la Compañía, se procede a designar a sus reemplazos por un periodo de 2 años a la Señora María Lorena Villavicencio Arreaga como Comisario Principal, y al Señor Fausto Enrique Villavicencio Loor como Comisario Suplente, a quienes se les notifica de tal particular para que ejercen sus funciones, periodo que se inicia a partir de la presente fecha, en las virtud los cargos conferidos en Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía ROTEC-ECUA S.A. con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto vigente.

5.- Lectura y aprobación del acta de esta Sesión.

Se procede a dar lectura del acta de esta sesión, siendo aprobada esta por unanimidad.

6.- Asuntos varios. Se solicita por el Presidente a la Señora Gerente, estudiar la posibilidad de comprar una excavadora o retroexcavadora usada para la empresa.

7.- Clausura. Siendo las Dieciocho horas del mismo día se da por clausurada la sesión dando con esta oportunidad, votos por el acto de las gestiones encomendadas, reiterándose el testimonio de esta consideración y estima.

Firman la presente resolución.

  
Mirian E. Pico Cuernca  
GERENTE GENERAL  
ROTEC-ECUA S.A.

  
Robertt E. Villavicencio Pico  
PRESIDENTE  
ROTEC-ECUA S.A.